

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 11 de junio de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.586.

## Plazo cumplido

Ayer se cumplió el plazo fijado en la Real orden de 9 de abril para que las Ordenes religiosas se inscribieran Claros y terminantes eran los preceptos de la disposición citada. Ningún acto ha realizado el Gobierno que pueda suponer rectificación de su criterio. Sigue al frente del departamento a que este asunto pertenece el ministro que suscribió la Real orden. Y, no obstante, los periódicos de los distintos matices se preguntan qué hará el Gobierno, y se lanzan a forjar conjeturas.

¿Por qué la pregunta? Si no hay dificultades para el cumplimiento de la Real orden, ¿por qué suponer que el Gobierno se cruzará de brazos? Si se oponen obstáculos y son estos insuperables, ¿por qué anticipar la censura para una inactividad forzosa? Y si los inconvenientes son dominables, ¿cómo los periódicos democráticos, a los que importan las ideas más que los hombres, no ayudan y fortalecen al Gobierno para que le sea más fácil, la obra en vez de combatirla?

El Gobierno ha trazado su camino, y por él avanza sin desviaciones aunque con aquella pausa a que la realidad obliga y a que se verían obligados, si sobre ellos pesara la responsabilidad íntegra del Poder, aquellos mismos que tanto motejan de tibios y perezosos. En la Real orden de 9 de abril se dictaron prescripciones que habían de cumplir las Congregaciones religiosas.

En el párrafo A de la regla primera, se señaló la sanción del incumplimiento de aquellos requisitos. Los artículos 6.º y 10.º de la ley de Asociaciones amplían aquel párrafo. Eso es lo escrito, y el Gobierno a eso se atenderá.

Dicen algunos colegas que nada hará el Gobierno porque las negociaciones entabladas en Roma se lo impiden. Aventura profecía nos parece. Pero en el caso de que el fundamento del vaticinio fuere exacto, nada más injusto que convertirlo en razón de ásperos dictámenes.

Si las negociaciones lo impidieran —que no lo impiden,— ¿en qué haría mal el Gobierno observando con estricta corrección las fórmulas internacionales? Podría disentirse en aprobar ó no el haber entablado esas negociaciones. Razones hay para legitimarlas, aunque, a nuestro juicio, pesan estas más que aquellas. Pero no se puede estar haciendo siempre política retrospectiva.

No. El Gobierno aplicará la corrección prevenida a las Asociaciones que infrinjan ó desacaten sus mandatos.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA  
Madrid, 10 de junio de 1902.  
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Canalejas ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el señor Sagasta.

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy con Su Majestad, ha puesto a la firma algunos decretos de competencias.

Su Majestad el Rey, ha asistido esta tarde a las maniobras militares de Carabanchel.

Mañana por la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

A última hora de la tarde, se han reunido en el ministerio de la Gobernación, los ministros que forman la ponencia encargada de proponer soluciones en el problema obrero.

Forman la ponencia, según ya se ha dicho, los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura.

Hoy a las doce de la noche, termina, como oportunamente habíamos anunciado, el plazo para la inscripción en los Gobiernos de provincia de las Asociaciones religiosas.

Los gobernadores darán cuenta enseguida al ministro de la Gobernación de las Ordenes inscritas en sus respectivas provincias y de las que no hubieran dejado de hacerlo, a fin de que por la superioridad se dicte la resolución que proceda.

Parece que los datos estadísticos recogidos por virtud de la circular de Gobernación respecto a las Ordenes existentes, y que se publicarán en breve, no dejarán de llamar la atención, por el número extraordinario de las que se han ido estableciendo.

En los centros oficiales continúa afirmándose que la ley se aplicará sin atenuaciones con las Ordenes religiosas cuya existencia no resulte debidamente justificada al terminar el plazo concedido.

El jueves saldrá para el Ferrol, el subsecretario de Marina, don Juan Matta, con el fin de embarcarse en el *Carlos V.* y preparar el viaje de este crucero a Inglaterra.

El Príncipe de Asturias irá a Canes a saludar a sus padres, y desde allí se dirigirá al Havre, donde se embarcará en el expresado barco de guerra.

*El Corresponsal.*

## LA INOCENCIA

Envuelta en blancos cendales; no contemplando las impurezas y realidades de la vida, sinó teniendo como horizonte ante su vista celestes cielos, rosados panoramas, todos llenos de alegrías y de dichas, la inocencia es el estado del alma más grato que puede darse a los ojos de los hombres.

La inocencia tiene grandes encantos, porque es la representación de la virtud más pura; sus dones son celestiales y sus obras de ángeles y de querubines.

Respetar la inocencia es la misión de todo hombre honrado; admirar

sus prestigios, sus encantos, sus arreboles y su pureza, entra en los límites de lo noble, de lo digno y de lo merecedor de aplausos.

Si hay algo por lo cual la tierra puede confundirse, no obstante sus crímenes, sus miserias y sus aberraciones, con el cielo, es por medio de la inocencia, esplendoroso rayo de luz que disipa las tinieblas, que nos hace ver en medio de nuestras faltas y de nuestros errores, cuán grande y cuán hermosa es esa inocencia que todos gozamos en un día y que, una vez perdida, ha convertido nuestro cielo, en aquellos días de irisados colores y de matices de gloria, en lobregueces y tristezas.

Así todos debemos contribuir a velar por la inocencia, que es un verdadero crimen rasgar sus velos y presentar a los que aún no se han mezclado con las impurezas de la vida, las tristezas de la realidad.

## INSTANTÁNEA

He perdido ilusiones y alegría,  
sin saber por qué causa,  
y en mi pecho se alberga una tristeza  
tan profunda y amarga,  
que ha tornado mi dicha y mi ventura  
en pesares y lágrimas.  
Yo quisiera volver a lo que he sido  
y tener esperanzas,  
que un alma sin amantes ilusiones  
es igual que la planta  
que a su paso marchita se doblega,  
sin perfume y sin savia.

Arturo G. Garraffa.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 11 (9 h. 10 m.)

### Consejo de ministros.

En el que se celebrará hoy en la Presidencia, se tratará extensamente de los sucesos ocurridos en nuestras posesiones del Muni.

También se tratará de la cuestión religiosa y el señor Moret dará cuenta del número de inscripciones que se han hecho en los Gobiernos civiles.

Madrid 11 (9 h. 30 m.)

### Raunión de Cortes.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que el Gobierno no ha pensado todavía la fecha en que se han de reanudar las sesiones parlamentarias.

También manifestó el señor Sagasta, que si las Cortes son necesarias para despachar algún proyecto de carácter urgente, se reunirán antes del tiempo que se tenía pensado.

*Sánchez Ortíz.*

## Comisión provincial.

SESIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 1902.

A las 14 de ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la pre-

sidencia del señor Esteva Pascual, y asistiendo los diputados vocales señores Prieto Losada, Martínez, Alonso (D. R.) y Santiago García.

Abroada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir en la Casa Hospicio, los niños Ricardo Prieto, de Alfaraz; Felipe Crespo, de Carbajales; Justo Toribio, de Pego (El); Baltasar García, de Villafafila; Basilisa Calvo, de Faramontanos de Tábara; Juana Ferrera, de Villalpando y Miguel y Manuela Maderal del Perdigón.

Reparar la bajada de aguas del tejado del edificio del Gobierno civil.

De acuerdo con el Director de Carreteras provinciales, se acordó que los Ayuntamientos de San Marcial y Perdigón, coloquen piedra machacada en las carreteras de los referidos pueblos para su conservación.

Ascender a capataces a los peones camineros Fidel San Gregorio, é Higinio Alonso, nombrando para sustituir a estos a Marcelino Sevillano y Juan López Menor.

Autorizar al señor Barron para recibir del Estado la estatua de Viriato y que este la entregue a la Corporación provincial.

La Comisión acordó que si la inauguración de las obras del Instituto general y técnico hiciera que viniese a inaugurarlas el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se reciba a este con la cortesía que corresponde al forastero y al funcionario que ocupa tan preeminente puesto en la Gobernación del Estado, costeándose los gastos del capítulo de obras diversas.

El señor Prieto Losada, dió cuenta de la visita girada a Salamanca con el fin de ver si se podía instalar en aquel Hospital el número de alienados que Zamora sostiene en los diferentes manicomios informando de que el citado establecimiento reúne malas condiciones.

El citado señor manifestó que siendo necesario a Salamanca la construcción de un manicomio se había apuntado en la entrevista allí celebrada la conveniencia que pudiera haber para las dos diputaciones hermanas, habilitar el Castillo para el citado efecto siempre que la de Salamanca se comprometiera a ejecutar las obras necesarias.

La Comisión oyó con gusto las anteriores manifestaciones y acordó emprender el estudio de tan beneficioso pensamiento.

Después de otros asuntos de escaso interés la presidencia levantó la sesión.

## LOS VINOS

En las comarcas vinícolas va acentuándose la tristeza que produjo en los primeros momentos la

pérdida de la próxima cosecha por las heladas. Aquellos que celebraron que estas hiciesen su agosto sobre el viñedo, se han arrepentido después, y son hoy los que más lloran las pérdidas. Es natural.

Por esta razón se ha animado algo la cotización de los vinos, y en muchas comarcas van rectificándose los primeros impulsos y temores de la pérdida. Ni el daño en algunas fué tan grande como se supuso, ni la cosecha dejará en otras de ser una buena cosecha.

Los precios en todas partes van muy firmes y la demanda no deja de ser provechosa.

## TELEGRAMAS

## DEL EXTRANJERO

París 10.

La Reforma de Bruselas llegada a París publica la siguiente información, que transmito con todo género de reservas.

«Hay—dice—dos tratados de paz. Uno es secreto.

»Este último ha sido firmado y fechado con algunas horas de diferencia del otro, de suerte que sólo el secreto tendrá fuerza de ley. En él se reconoce la independencia de los boers y orangistas. Tal fué la orden de Eduardo VII y sus súbditos no tuvieron más remedio que inclinarse ante la voluntad real.

»El tratado público se suscribió para satisfacer el amor propio de los ingleses. Cuando la opinión pública esté preparada los jefes ingleses aplicarán paulatina y veladamente el tratado secreto con pretexto de cumplir las promesas verbales de magnanimidad que se les hizo.

»La nación inglesa se encontrará luego en presencia de un «hecho consumado» y fatigada, cansada, satisfecha en el fondo de no tener que pelear, lo aceptará sin pena.

«Así se explica que todos los jefes boers se sometan sin excepción.»

Tolón 10.

Durante los ejercicios de cañón verificados en el Brún, cerca de este puerto, ha ocurrido una sensible desgracia.

Al hacerse un disparo, la cureña de un cañón retrocedió violentamente, dejando muerto a un artillero y heridos a otros ocho.

París 10.

Acaba de terminar el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Combes.

En esta reunión quedó aprobado el programa del nuevo ministerio, contenido en una declaración ministerial, de la que se dará cuenta mañana al presidente de la República, señor Loubet, y se leerá luego ante las Cámaras.

PÁGINA SELECTA

ENGAÑOS

La mañana venida, mi amo se fué á la iglesia y mandó tañer á misa y al sermón para despedir la bula; y el pueblo se juntó, el cual andaba murmurando de las bulas, diciendo que eran falsas, y que el mismo alguacil, riñendo, lo había descubierto; de manera que tras que tenían mala gana de tomarla, con aquello, del todo la aborrecieron. El señor comisario se subió al púlpito, y comienza su sermón, y á animar la gente á que no queden sin tanto bien é indulgencia como la santa bula traía. Estando en lo mejor del sermón, entra por la puerta de la Iglesia, y luego que hizo oración, levantóse, y con voz alta y pausada, cuerdamente comenzó á decir:

Buenos hombres, oídme una palabra, que después oiréis á quien quisieréis. Yo vine aquí con este echacuervos que os predica, el cual me engañó y dijo que le favoreciese en este negocio, y que partiríamos la ganancia. Y ahora, visto el daño que haría á mi conciencia y á vuestras haciendas, arrepentido de lo hecho, os declaro claramente que las bulas que predica son falsas, y que no le creáis ni las toméis, y yo, directa ni indirecta no soy parte en ellas, y que desde ahora dejo la vara y doy con ella en el suelo; y si en algún tiempo éste fuese castigado por la falsedad, que vosotros me seáis testigos como yo no soy con él, ni le doy á ello ayuda, antes os desengaño y declaro su maldad; y acabó su razonamiento.

Algunos hombres honrados que allí estaban, se quisieron levantar y echar al alguacil fuera de la Iglesia por evitar escándalo; más mi amo les fué á la mano, y mandó á todos que, so pena de excomunión no le estorbasen, más que le dejasen decir todo lo que quisiese; y así él también tuvo silencio mientras el alguacil dijo todo lo que he dicho. Como calló, mi amo le preguntó si quería decir más que lo que dijese. El alguacil dijo:—Harto más hay que decir de vos y de vuestra falsedad; mas por hoy basta.

El señor comisario se inclinó de rodillas en el púlpito, y puestas las manos y mirando al cielo dijo así:—Señor Dios, á quien ninguna cosa es escondida, antes todas manifiestas, y á quien nada es imposible, antes todo posible: Tú sabes la verdad, y cuán injustamente yo soy afrentado. En lo que á mi toca yo le perdono, porque tú, Señor, me perdones. No mires á aquel que no sabe lo que hace ni dice; más la injuria á Tí hecha, te suplico, y por justicia te pido, no disimules, porque alguno que está aquí, que por ventura pensó tomar aquesta santa bula, dando crédito á las falsas palabras de aquel hombre, lo dejará de hacer. Y pues es con tanto perjuicio del prójimo, te suplico yo, Señor, no lo disimules, más luego muestra aquí milagro, y sea de esta manera: que si es verdad lo que aquél dice y que yo traigo maldad y falsedad, este púlpito se hunda conmigo y meta siete estados debajo de tierra, do él ni yo jamás parezcamos. Y si verdad lo que yo digo, y aquél, persuadido por el demonio (por quitar y privar á los que están presentes de tan gran bien), dice maldad, también sea castigado, y de todos modos conocida su malicia.

Apenas había acabado su oración el devoto señor mío, cuando el negro alguacil cae de su estado, y da tan gran golpe en el suelo, que la iglesia toda hizo resonar.....

Divulgóse la nueva de lo acaecido por los lugares comarcanos, y cuando á ellos llegamos, no era menester sermón ni ir á la Iglesia; que á la posada la venían á tomar, como si fueran peras que se dieran de

balde; de manera que en diez ó doce leguas de aquellos alrededores donde fuimos, echó el señor mi amo otras tantas mil bulas sin predicar sermón. Cuando hizo el ensayo, confieso mi pecado que también fui de ello espantado, y creí así era como otros muchos. Más con ver después la risa y burla que mi amo y el alguacil llevaban y hacían del negocio, conocí como había sido inducido por el industrioso é inventivo de mi amo; y aunque muchacho, cayóme mucho en gracia, y dije entre mí: ¿Cuántas de éstas deben de hacer estos burladores entre la inocente gente?

Hurtado de Mendoza.

Exámenes del magisterio.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo:

1.º Que los exámenes de asignaturas correspondientes á los estudios del magisterio, desempeñadas por profesores de Escuelas Normales aun que se curse en los Institutos generales y técnicos, deberán verificarse en las escuelas respectivas. Todos los demás se verificarán en los institutos.

2.º Que los tribunales para dichos exámenes deberán formarse con el profesor titular de la asignatura ó quien haga sus veces y con otros dos profesores de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el claustro.

El vicio de fumar.

Lo que transcribimos á continuación servirá de ejemplo para que se vea hasta que extremo llega á ser perjudicial para la salud el uso del tabaco.

«El uso del tabaco es pernicioso para la salud aunque sea tomado en pequeña cantidad, pues la acción de sus principios esenciales, como la nicotina, al introducirse lentamente en el organismo de un fumador llega á producir un terrible resultado.

Aquí en España, donde el consumo del tabaco está tan generalizado, y su precio es bastante elevado, debería fundarse una «Sociedad contra el abuso del tabaco», como ya se ha hecho en muchas naciones de Europa y América y así se conseguirá un doble fin: conservar la salud evitando un gasto inútil y matar un monopolio.

A más de uno he oído decir que el tabaco en lugar de causar males, preserva al fumador de ciertas enfermedades. ¡Mentira!

Y como que para muestra basta un botón, doy el siguiente: Una sola gota de nicotina depositada en la glándula lagrimal de un conejo lo mata instantáneamente.

Por lo tanto, si en un animal causa tan terribles efectos ¿no ejercerá en el organismo humano pernicioso influencia?

Más aún. En la revista científica ilustrada de París «La lecture pour tous» leí hace poco estos datos:

Un médico que examinó 263 fumadores de 29 á 68 años, comprobó que de ellos 47 padecían dispepsia, 21 angina granulosa, 38 de insomnios habituales, 5 esputaban sangre, 3 eran asmáticos y 51 se quejaban de palpitations del corazón, palpitations de tal carácter que podían determinar la angina de pecho...

Además de esto, que por sí solo ya basta para convencer de lo contrario al que más creído esté en la bondad del tabaco, hase encontrado según me han informado, en cajetillas de cigarrillos, microbios de dis-

tintas enfermedades. ¿A qué se debe esto? La contestación que se puede dar y que á mi humilde parecer es bastante fundada, es que con las colillas tiradas en calles, cafés y otros sitios públicos y recogidas por los chicuelos que á ello se dedican, se hacen cigarillos que luego se ponen á la venta con las envolturas que usa la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Otro de los puntos que se puede tratar en este artículo es el uso del tabaco en los niños.

Si en los adultos causan tan deplorables efectos ¿qué será en los pequeñuelos?

Las madres acostumbran á decir á éstos cuando tienen poca edad:

Muchacho, no fumes, que el tabaco no deja crecer, y te pone físico.

Muchos creerán que esto no es verdad, y aún que la madre se lo dicen con objeto de asustarles.

No hay tal cosa. Un conocido médico de París, que llevaba tiempo examinando un numeroso grupo de niños, la mayoría fumadores, notó esta manifestación en los que usaban el tabaco: Salivación, palpitations, debilitamiento de músculos y nervios, males de garganta, mareos, digestiones imperfectas, escasez de vista, mal aliento, enervamiento de la memoria, dificultad en la inteligencia, poco desarrollo para su edad, etcétera etc.

Veán nuestros lectores cuales son los terribles resultados que da en la adolescencia el vicio de fumar. Por otra parte, el ahorro que trae consigo el no uso del cigarro implica un beneficio tan grande, que las familias de condición humilde en contrarán de perlas cuanto dejamos dicho si cuidadosamente reparan en el ingreso que representa oborrer el uso del tabaco.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras, se ha servido aprobar el expediente de expropiación forzosa de las fincas que en el término municipal de Fonfría se han de ocupar con las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle.

También ha sido aprobado por la misma superioridad, el expediente del término municipal de Villadepera, correspondiente al trozo segundo de la citada carretera, é importante la suma de veinte mil seiscientos siete pesetas cincuenta y cuatro céntimos, ordenándose el inmediato pago.

Tenemos entendido que en el próximo cuatrimestre, se verán ante el tribunal de esta Audiencia, las causas instruidas con motivo del robo y asesinato de Fadón, el robo de la platería y reyerta ocurrida en el pueblo de Roales entre los mozos del citado pueblo y los de La Hiniesta.

Los alcaldes de Gáname y Villaralbo, han comunicado el señor Gobernador civil, que los ganados de los citados pueblos se hallan atacados de la enfermedad conocida por la glosopeda.

En la Diputación provincial, han comenzado los trabajos de la rectificación del censo electoral.

Por el Gobierno civil se ha remitido hoy al ministerio de la Gobernación, una relación de las Asociaciones regulares y monásticas que han solicitado su inscripción en el registro civil, con arreglo á la Real orden del 9 de abril último.

El número de Asociaciones ins-

criptas en el registro de esta provincia asciende á 29.

La queja que nos dirige un suscriptor de Moraleja del Vino la hemos pasado al señor administrador de Correos á fin de que se evite los perjuicios que en la misma se denuncian.

El señor Inspector provincial de veterinaria ha comunicado al señor gobernador civil, que en los pueblos de Castrogonzalo, Pobladura del Valle, Maire de Castroponce, Coomonte, Verdenosa, y San Cristobal de Entreviñas, se encuentran los ganados atacados de glosopeda.

El Juez de instrucción de Tordesillas ha telegrafiado al señor gobernador civil si ha sido hallado en el río Duero el cadáver de Mariano González natural de Velleza.

La Prensa de Roma afecta al Vaticano, refiriéndose á las negociaciones entre la Santa Sede y España, dice que en ellas se ha llegado á un acuerdo.

Las concesiones hechas al Gobierno español—agrega dicha prensa—son de escasa importancia.

Ha sido nombrado mantenedor de los Juegos Florales de Cartagena, don Miguel Unamuno y de los de Castro Urdiales, don José María Pereda.

Ambas elecciones son muy aplaudidas.

Telegrafian de Roma que en el consistorio de cardenales celebrado ha sido nombrado obispo de la Seo de Urgel el señor Laguarda y de Menorca el señor Torres.

Ha salido para Fermoselle con el fin de instruir expediente sobre los sucesos recientemente ocurridos en aquella villa, el teniente de la Guardia civil señor Flores.

Asunto principal del expediente será la depuración de la conducta seguida por la fuerza de aquel puesto el día de los tristes sucesos, y que á juicio de muchos ha dejado bastante que desear.

La banda de música que dirige el señor González, tocará hoy en el paseo de San Martín de 8 á 10.

En el Gobierno civil, se ha presentado para su aprobación, el reglamento porque se ha de regir la sociedad de propietarios del pueblo de Vega de Villalobos.

Nos escriben de León, diciendo que ayer se reunió el jurado para fallar la causa seguida al sacerdote don Luis Alvarez Ramos, párroco de Audanzas y autor de asesinato frustrado en la persona de Francisco Tirado, con cuya esposa, según la acusación fiscal, sostenía relaciones ilícitas hacia tiempo.

El juicio fué suspendido por no comparecer los testigos de la defensa.

En Murcia ha sido detenido y encarcelado el director del *Heraldo de Murcia* don Agustín Vivero.

Obedece esta medida á que dicho periódico ha emprendido una violenta campaña contra el Gobernador civil de aquella provincia.

Ya de madrugada fué puesto en libertad el señor Vivero.

Por el mismo motivo ha sido preso el director del periódico local *La Tribuna*.

A las cinco de la tarde del próximo domingo, saldrá de la iglesia del Hospital la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo el itinerario de años anteriores.

Ayer fué absuelto el procesado Paulino Crespo, acusado del delito de abusos deshonestos.



Comunican de Barcelona que durante la madrugada de ayer el vecindario barcelonés se vió sorprendido por la presencia en las calles de nutridas fuerzas de la guarnición, las cuales ocuparon rápidamente todos los puntos estratégicos.

Figuraban en aquéllas la guardia civil, la infantería, algunos escuadrones del regimiento de Tetuán y otras tropas.

Las barriadas de Sans y otras donde vive la población obrera fueron las primeramente ocupadas, encontrándose la gente cuando despertó, con todo aquel aparato de fuerza.

La causa de tal lujo de medidas de precaución era el sospechase que iba á estallar nuevamente, con carácter general, la huelga de los carreteros.

Se dice que la Audiencia territorial de Valladolid, ha fijado su atención, muy especialmente, en el sumario que se instruye en el Juzgado de Bermillo, por los sucesos de Fermoselle, y no sería extraño que, ante la importancia del mismo, adopte alguna resolución extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad *Mercados de Abastos*, ha propuesto al Ayuntamiento, como sitio para el emplazamiento de aquel, la Plaza del Salvador.

Dicen de Madrid, que se ha verificado en la Moncloa, la prueba de la máquina sembradora inventada por el conde de San Bernardo.

Presenciaron la prueba, además de muchos labradores de los que asistieron al Congreso Agrícola, los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

La prueba dió resultados excelentes.

El ministerio de la Gobernación, ha dado órdenes circulares á todos los gobernadores y alcaldes de provincias, para que procedan á disolver cuantas asociaciones religiosas hayan dejado de cumplir el precepto de inscripción acordado por el Gobierno.

Ha salido para Villaralbo, donde pasará una corta temporada, el diputado provincial señor Moyano.

El Gobierno de Marruecos se ha negado á dar curso á una reclamación formulada por el cónsul de Portugal en Tánger, á consecuencia del asesinato de un súbdito portugués en aquella ciudad.

El ministro inglés apoya á su compañero el de Portugal.

La cuestión puede llegar á revestir caracteres de gravedad, si no depone el Gobierno marroquí su actitud.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el Dean de la S. I. C. don Francisco Morante.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Desgraciadamente los días primaverales que nos hicieron presagiar la apertura del buen tiempo, han

seguido otros de temperatura propia de invierno.  
Hemos vuelto á retroceder á la primera quincena de mayo.  
Desde el domingo último estamos atravesando unos días tan despacibles, que no estorba para nada la ropa de abrigo.  
Por lo que vamos viendo, el verano próximo se conocerá solo en el nombre.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballos y niños, en la presente estación que vende á precios de almacén tiene  
**MAÑOSA** Santa Clara 6, Zamora.

Hoy ha tomado posesión del cargo de médico director interino del balneario de Calabor, don Mariano Mordones.

El alcalde del Piñero ha solicitado del señor Gobernador civil fuerzas de la benemérita para garantizar el orden en la fiesta que se ha de celebrar el día 13 del actual con motivo de la festividad de San Antonio.

**GAVIDIA.—OCULISTA**  
Rúa, 74, Zamora.  
Consulta diaria de diez á una.

El gobernador civil de Burgos comunica al de esta provincia que el confinado de aquel penal Manuel Cuesta Rodríguez ha sido dado de baja fijando su residencia en esta capital.

En Almaráz ha sido detenido Nicolás Miguel Vacas, reclamado por el presidente de esta audiencia.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.<sup>a</sup> plana de este diario.

El corresponsal de «The Daily Mail», en Viena anuncia que la delegación del Parlamento austriaco ha votado una proposición que tiene por objeto abolir una pena especial, la que consiste en colgar á los delincuentes de un clavo con los pies y las manos atados.

Según carta recibida de Colmenar Viejo, hoy han salido de la dehesa los toros que han de lidiarse en nuestro circo taurino el día de San Pedro.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.  
Tenemos entendido que en ella no se tratará el asunto referente á la torre de San Juan, por no estar redactado el informe del maestro de Obras.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Insístese en que para el mes de octubre próximo volverán á abrirse las Cortes únicamente para que tenga lugar en las mismas el acto del juramento de la princesa de Asturias y con objeto de fijar el contingente de las fuerzas de mar y tierra.

Alrededor del Mundo, con motivo del accidente ocurrido en la hermosa basílica de San Vicente de Avila, envió allí á un redactor y á un fotógrafo, y con el título de *Una ba-*

silica construida por un judío, trae esta semana un curioso artículo con una porción de fotografías. Además publica otros artículos ilustrados: *Los canales y las plantas de la luna; El monumento á don Amadeo; El cataclismo de la Martinica*, explicado por Flammarion, con una emocionante fotografía; *Los autores de la paz anglo boer; Del delito al patíbulo*, curiosa información ilustrada, de los trámites por que pasa un asesino desde que comete el crimen hasta que sube al patíbulo; *Los Casinos en la feria; Rosales*, semblanza notable trazada por su discípulo Comba; *Averiguador Universal, Recetas*, etc.

Plaza del progreso, 1, Madrid. 2'50 pesetas trimestre.

La benemérita de Bermillo de Sayago, comunica al señor Gobernador civil, que ha sido detenido Mateo Fermoselle Ramos, como presunto autor de la muerte de Gabriel González (a) *Doroteo*.

Al pasar la barca del río Tera en término de Pumarejo, se cayó el vecino de Melgar de Tera y guarda del campo, Pablo Alonso García, pereciendo ahogado.  
El cadáver fué extraído á los pocos instantes.

**Paños y novedades.**  
Artículos para sacerdotes y militares.  
**Justo Junquera y Hermano.**  
12 Renova 12  
Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

Se asegura que el ministro de la Gobernación no llevará á cabo la anunciada combinación de gobernadores hasta conocer el desarrollo de las huelgas de campesinos iniciadas en varias provincias.

El proyecto de decreto de indulto á los profugos, aprobado en el último Consejo de ministros, tiende sencillamente á subsanar una omisión que se cometió al decretar el indulto general concedido con motivo de la jura del rey, no incluyendo en él á los que cruzaron la frontera por eximirse del servicio militar.

El decreto aparecerá esta semana en la *Gaceta*.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*  
Angela García Alvarez.  
Rosa Santos Blanco.  
*Fallecimientos.*  
Vicente Margarida López.

Se encuentra en esta capital el nuevo teniente coronel del Batallón de San Marcial, habiéndose encargado del mando de las fuerzas.

**Se venden** una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería.  
Informarán Balborraz, 77.

Comunican de Londres que ha causado profunda sensación el hallazgo de los restos de una joven, destrozada en diez pedazos, los cuales han aparecido unos cocidos y otros asados.

# ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 11 (14 h. 30 m.)

**Becerrada.**  
Ayer se verificó en Puerta de Hierro una corrida de becerros organizada por varios jóvenes de la aristocracia.  
La fiesta resultó espléndida.  
Madrid 11 (14 h. 35 m.)

**Un herido.**  
En la becerrada verificada ayer en Puerta de Hierro, el Duque de Arión, tuvo la desgracia de clavarse en un muslo el rejoncillo de una banderilla que se había prendido en el capote de brega.  
La herida ha sido calificada de grave por los médicos que asisten al paciente.  
Madrid 11 (14 h. 40 m.)

**Un banquete.**  
En el restaurant Tournié tuvo lugar anoche el banquete de despedida organizado por los individuos que han asistido al Congreso agrícola celebrado últimamente en esta Corte.

Al acto asistieron unos cincuenta comensales y los ministros de Marina y Agricultura, señores Duque de Veragua y Suárez Inclán.  
A los brindis se pronunciaron patrióticos discursos, siendo aplaudísimos los oradores.  
Madrid 11 (14 h. 50 m.)

**Las Asociaciones.**  
Hasta las doce de la noche de ayer, hora en que terminó el plazo concedido á las Congregaciones religiosas para inscribirse en el registro especial creado para tal fin, lo han efectuado diez y ocho de las existentes en Madrid, faltando tan solo seis de ellas por inscribirse.

Estas, que son de escasa importancia, serán disueltas con arreglo á lo dispuesto en el último decreto sobre Asociaciones.  
Madrid 11 (14 h. 55 m.)

**Al Consejo.**  
Esta tarde se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.  
En él dará lectura el señor Moret, á sus compañeros de Gabinete, de la estadística tomada de las Asociaciones religiosas existentes en España y de las que se han inscripto en los Gobiernos de provincias.  
Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

**Coche en venta.**  
Se hace de uno magnífico, familiar, con siete luces y pescante al aire.  
Las personas que deseen adquirirlo pueden informarse en el taller de coches de Emilio Ruiz Chaves é hijo, Carretera de la Estación.

# EL CANTABRICO

San Andrés número 6.—Teléfono 63.  
ZAMORA

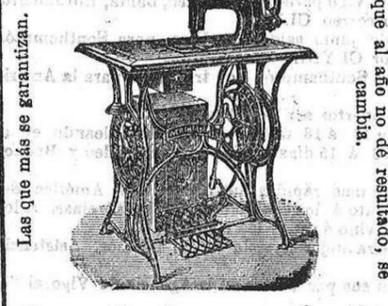
En este establecimiento se expenden las riquísimas frutas y hortalizas de las riberas del Ebro, (Aragón).  
Diariamente se recibe la exquisita FRESA de Aranjuez.

**NO CONFUNDIRSE, SAN ANDRÉS 6. PESCADERIA**

**Arriendo de pastos.**  
Se hace de los de bellota, pradera y espigadero de la Dehesa de Valdemibre, juntos ó por separado.  
Para informes, dirigirse á la señora viuda de García.—Plaza de San Torcuato núm. 2.—Zamora.

# LA CASTELLANA

Máquinas legítimas Wertheim y Willson



Cosen y bordan con perfección.  
Viuda de Castro.—Rúa, 18.

# REPRESENTANTE

Lo desea para la venta en esta capital y su provincia de sus vinos y cognac, la Casa A. R. Valdespino y Hno., Jerez de la Frontera.  
Inútil toda solicitud sin referencias de primer orden.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vias urinarias) y **Vichy-Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.



Completo surtido en relojes de oro, plauqué, plata, acero y metal de todas clases.  
Repetidores, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.  
Relojería de pared, sobremesa y despertadores.  
Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.  
Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

# AGUAS MEDICINALES DE CALABOR (Zamora)

Meso-termales, sulturosas, azoadas, clorurado, sódicas, ferruginosas y arsénicas.  
Se usan en bebida, baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.  
Para el herpetismo, escrofulismo, laringites, catarros bronco-pulmonares, lesiones inflamatorias de la conjuntiva *oculo parpebral*, en la *otitis*, catarros con supuración del oído y en toda clase de enfermedades de la piel, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.  
Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: *Fray Diego de Deza, 18. Zamora.*

# Venta de casa.

Se hace de la número 14 de la plaza de San Antolín de esta ciudad con planta baja, principal y segundo. También tiene patio con pozo, panera y cuadra.  
Para informes en la misma cor don Toribio Villamazares.

# PARA VESTIR

bien y barato á la vez que elegante  
**LA SASTRERIA DE FEDERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ**  
Calle de San Andrés, núm. 6.  
Gran variedad de géneros para trajes de caballero y niños.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

# CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.  
Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, y con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

# Odontalgina Martínez.

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, en la farmacia de **GARRIBAY**, sucesor de Martínez. Santa Clara, 3 y 5, Zamora

# Colegio de San Ildefonso

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
RUA, 82. — ZAMORA

Desde el día 1.<sup>o</sup> de junio se halla abierta la matrícula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

La preparación se acomodará en un todo á los programas oficiales, y deben aprovecharla los alumnos oficiales como los no oficiales que hayan de examinarse en el mes de septiembre.

Repaso especial para los que aspiren al Grado de Bachiller.

Honorarios. —Por grupo de asignaturas de un curso, 15 pesetas. —Una asignatura, 10 pesetas.

Repaso de todas las asignaturas para examinarse del Grado en septiembre, 75 pesetas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pídanse reglamentos al director.  
**Rúa, 82.—Zamora.**

# HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.  
3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plauqué, plata, acero y metal de todas clases.  
Repetidores, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.  
Relojería de pared, sobremesa y despertadores.  
Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.  
Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

